

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo número 282tr/06.

En el expediente de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación se publica al no haber sido posible la notificación del mismo al ciudadano cuyo nombre y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Ángel Araco Entrecañales.

Número de expediente: 282tr/06.

Último domicilio: Calle Vía Cornelia, 37, 39001 Santander.

Y para que sirva de notificación a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo, calle Castilla, 13-3.ª planta, 39009 Santander.

Santander, 6 de octubre de 2006.—El director general de EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

06/13587

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo número PEA 419/05.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación de resolución, que ahora se publica al no haber sido posible la notificación del mismo al ciudadano cuyo nombre y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Jesús Gómez Muñoz.

Número de expediente: PEA 419/2005.

Último domicilio: Urbanización Cerezo, 2.º B.

Localidad: Mogro.

Y para que sirva de notificación a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria:

- Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

- Calle Castilla, 13-3.ª planta, 39009 Santander.

Santander, 2 de octubre de 2006.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

06/13589

7. OTROS ANUNCIOS**7.1 URBANISMO****AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES**

Información pública de la propuesta de modificación de la Delimitación de Unidad de Ejecución, en Pámanes.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Liérganes, de fecha 26 de septiembre de 2006 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del suelo de Cantabria se ha resuelto someter a publicidad por plazo de 20 días, con carácter previo a su aprobación definitiva, la propuesta de modificación de la delimitación de Unidad de Ejecución en el pueblo de Pámanes, presentada por «Saroe División Promoción, S.L.», resultando excluidas las parcelas existentes con edificación ya consolidada y quedando dos nuevas unidades, la «primera» compuesta por las parcelas de referencia catastral 7310004VP-3071S0001QA y 7310004VP3071S0001LA, y la «segunda» por las parcelas 7411702VP3071S0001L y 7411703VP3071S0001J respectivamente, al objeto de poder desarrollarlas urbanísticamente ante la dificultad de ejecución debido a la consolidación en gran parte de la misma por la edificación existente y proponiéndose como sistema de actuación el de compensación por el procedimiento abreviado.

Liérganes, 5 de octubre de 2006.—El alcalde, Ángel Bor-das García.

06/13423

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Resolución aprobando el proyecto de urbanización en barrio La Rueda, Zurita.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2006, ha acordado aprobar definitivamente el proyecto de urbanización en el barrio La Rueda, de la localidad de Zurita, formulado por la propiedad de las parcelas resultantes de la segregación llevada a cabo en la catastral 9396212.

Lo que se hace público, haciendo constar que contra el presente acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC; pudiendo, no obstante, interponer con carácter previo y potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Piélagos, 11 octubre de 2006.—El alcalde, Jesús Á. Pacheco Bárcena.

06/13777

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Información pública de expediente para rehabilitación de vivienda vinculada a explotación ganadera, en Esles.

Doña Teresa Alonso Ruiz ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para la rehabilitación de una cabaña en la finca rústica (parcela 88 del polígono 26), en el sitio de La Rotiza, de la localidad de Esles de Cayón.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que se considere afectado de algún